

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 771

Impreso el día 20 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 29 noviembre de 2018

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Actividad** realizada por el Club Deportivo Inclusivo Titanes, del partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Berisso y Ansaloni**. (3.828-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Berisso y Ansaloni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad realizada por el Club Deportivo Inclusivo Titanes, ubicado en La Matanza, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad realizada por el Club Deportivo Inclusivo Titanes, ubicado en La Matanza, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2018.

José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Lorena Matzen. – Karim A. Alume Sbodio. – Mario H. Arce. – Héctor Baldassi. –

Gonzalo P. A. del Cerro. – Yanina C. Gayol. – Josefina V. González. – María I. Guerin. – Astrid Hummel. – Ana M. Llanos Massa. – Verónica E. Mercado. – María C. Piccolomini. – Nadia L. Ricci. – Mirta Tundis. – Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración de los señores diputados Berisso y Ansaloni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad realizada por el Club Deportivo Inclusivo Titanes, ubicado en La Matanza, provincia de Buenos Aires, luego de su estudio, decide despacharlo favorablemente con modificaciones como proyecto de resolución.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara en virtud de su importancia deportiva a la actividad realizada por el Club Deportivo Inclusivo "Titanes", ubicado en calle Juan Manuel de Rosas 10.395, Gregorio de Laferrère, La Matanza, provincia de Buenos Aires.

Hernán Berisso. – Pablo M. Ansaloni.